



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
 ESCUELA PREPARATORIA "MELCHOR OCAMPO"

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del Consejo Técnico de la Escuela Preparatoria "Melchor Ocampo", en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

**CONVOCA**

A todo el público en general interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO**, bajo las siguientes:

U.M.S.N.H.  
 06/03/2025  
 OFICINA GENERAL

**BASES**

- A. El concurso se realizará los días 1, 2, 3, 4 y 7 de abril del año 2025, en un horario de 10:00 a 14:00hrs, en las Instalaciones de la Escuela Preparatoria "Melchor Ocampo", ubicadas en el número 414 de la Av. Madero Pte., colonia Centro, de esta ciudad.
- B. Las plazas o áreas académicas del concurso se especifican en la siguiente lista:

**TABLA 1:**

PLAZA	#	CARÁCTER	SEM	ÁREA LABORAL	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	HRS
AYUDANTE DE TÉCNICO ACADÉMICO "A", DE MEDIO TIEMPO	1	INTERINA*	TODOS	LABORATORIO DE BIOLOGÍA	11:00-14:00/ 19:00-20:00	08:00-11:00/ 13:00-14:00	10:00-14:00/ 16:00-17:00	11:00-12:00/ 17:00-18:00	07:00-09:00/ 10:00-12:00/ 15:00-16:00	20
	1	INTERINA*	TODOS	LABORATORIO DE CÓMPUTO	17:00-21:00	17:00-21:00	17:00-21:00	15:00-16:00/ 18:00-21:00	17:00-21:00	20
	1	INTERINA*	TODOS	BECAS	07:00-08:00/ 12:00-13:00/ 15:00-16:00/ 19:00-20:00	07:00-8:00/ 12:00-13:00/ 15:00-16:00/ 19:00-20:00	07:00-08:00/ 12:00-13:00/ 15:00-16:00/ 19:00-20:00	07:00-08:00/ 12:00-13:00/ 15:00-16:00/ 19:00-20:00	07:00-08:00/ 12:00-13:00/ 15:00-16:00/ 19:00-20:00	20
	1	INTERINA*	TODOS	LABORATORIO DE FÍSICA	08:00-10:00/ 11:00-13:00/ 14:00-15:00	08:00-10:00/ 15:00-16:00	07:00-08:00/ 11:00-13:00/ 14:00-15:00	08:00-10:00/ 17:00-19:00	08:00-10:00/ 12:00-14:00	20
	1	INTERINA*	TODOS	LABORATORIO DE FÍSICA	07:00-08:00/ 12:00-13:00/ 14:00-15:00	07:00-08:00/ 12:00-13:00/ 14:00-15:00	07:00-08:00/ 11:00-13:00/ 14:00-15:00	07:00-08:00/ 14:00-16:00/ 17:00-19:00	07:00-08:00/ 09:00-11:00/ 12:00-14:00	20
AYUDANTE DE DOCENCIA "A", DE MEDIO TIEMPO	1	INTERINA	TODOS	DIRECCIÓN Y SECRETARÍA ACADÉMICA	15:00-17:00/ 19:00-21:00	15:00-17:00/ 18:00-19:00- 20:00-21:00	15:00-17:00/ 19:00-21:00	17:00-21:00	15:00-16:00/ 18:00-21:00	20
TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A", DE MEDIO TIEMPO	1	INTERINA	TODOS	LABORATORIO DE COMPUTACIÓN	07:00-08:00/ 12:00-14:00/ 15:00-17:00	07:00-08:00/ 12:00-14:00/ 15:00-16:00	07:00-09:00/ 12:00-14:00	07:00-08:00/ 13:00-14:00/ 15:00-16:00	07:00-08:00/ 12:00-15:00	20

C. Las plazas a ocupar son:

Telefono 443 312 01 81  
 Av. Madero Poniente 414 colonia centro C.P. 58000, Morelia, Michoacán, México  
 www.epmo.umich.mx



Cinco (5) plazas interinas de **Ayudante de Técnico Académico "A", Medio Tiempo**, de acuerdo a la Tabla 1; se percibirá un sueldo base mensual de \$2,032.12 (dos mil treinta y dos pesos 12/100 M.N.), más los conceptos correspondientes, con un horario de acuerdo con la tabla número 1 (ver tabla). A partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 10 de agosto de 2025.

Una (1) plaza interina de **Ayudante de Docencia "A", de Medio Tiempo**, de acuerdo a la tabla 1; se percibirá un sueldo base mensual de \$2,269.07 (dos mil doscientos sesenta y nueve pesos 07/100 M.N.), más los conceptos correspondientes, con un horario de acuerdo con la tabla no. 1 (ver tabla). A partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 10 de agosto de 2025.

Una (1) plaza interina de **Técnico Académico Asociado "A", de Medio Tiempo**, de acuerdo a la tabla 1; se percibirá un sueldo base mensual de \$3,311.33 (tres mil trescientos once pesos 33/100 M.N.), más los conceptos correspondientes, con un horario de acuerdo a la tabla no. 1 (ver tabla). A partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 10 de agosto de 2025.

#### D. Requisitos Generales para todos los aspirantes:

Cubrir los establecidos en el artículo 21 del Reglamento General del Personal Académico:

##### Ayudante de Técnico Académico Nivel "A":

- Haber acreditado por lo menos el 75% del Plan de Estudios de una Licenciatura en el área para la cual se contrata; y
- Haber obtenido un promedio no menor de ocho en los estudios realizados.

##### Ayudante de Docencia "A" ½ Tiempo:



- a) Haber acreditado por lo menos el 75% del Plan de Estudios de una Licenciatura en el área para la cual se contrata; y
- b) Haber obtenido un promedio no menor de ocho en los estudios realizados.

U.M.S.N.H.

Cubrir los establecidos en el artículo 22 del Reglamento General del Personal Académico:

**Técnico Académico Asociado "A":**

- a) Tener título de Licenciatura, en el área para la que se contrata.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en la materia o área de su especialidad; y
- c) Demostrada aptitud, dedicación y eficiencia en sus labores académicas.

**Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.**

**E.** Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, además de lo anterior, deberán anexar la DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE HORARIO que estará disponible en la siguiente liga: <http://personal.umich.mx>, DOCUMENTO INDISPENSABLE para que se tome en consideración su Expediente y pueda participar en el presente Concurso, todo lo anterior deberá ser entregado en la oficina de la Secretaría Académica de la Escuela Preparatoria "Melchor Ocampo", ubicada en el número 414 cuatrocientos catorce de la Av. Madero Pte., colonia Centro, de esta ciudad, en un horario de 10:00 a 14:00 horas, a partir de la fecha la publicación de la presente Convocatoria, y hasta el día 28 de marzo del año 2025.

**F.** Para los efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación actualizada:



U.M.S.N.H.

1. Carta bajo protesta de decir verdad de disponibilidad de horario para las plazas o áreas académicas a concursar.
2. Para los efectos del inciso K, los resultados del concurso estarán disponibles en la Dirección de la Escuela Preparatoria "Melchor Ocampo" ubicada en Av. Madero Poniente número 414, Centro, Morelia, Michoacán, C.P. 58000.

OFICINA DE REGISTRO

G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza, la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada, los resultados de las pruebas aplicadas y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente, este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones,
- e) En general su labor académica desarrollada; y,
- f) Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen.

I. Las pruebas a aplicarse serán:

- a) Examen oral de dominio de la materia o área académica;
- b) Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso; y,
- c) Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes, en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.

La calificación se ajustará específicamente a la tabla de valoración correspondiente.



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
ESCUELA PREPARATORIA "MELCHOR OCAMPO"

J. Los temas de examen se darán a conocer a los aspirantes en la Secretaría Académica de la Escuela Preparatoria "Melchor Ocampo", ubicada en Av. Madero Poniente número 414, Centro, Morelia, Michoacán, C.P. 58000 de 10:00 a 14:00 horas el día 31 de marzo de 2025.

K. El Consejo Técnico de la dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo y se publicarán los resultados del concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día 29 de abril de 2025, comunicando, por escrito, a cada uno de los participantes el resultado del concurso para los efectos correspondientes.

L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante la presidenta del Consejo Técnico. Esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.

M. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el Consejo Técnico entregará copia del mismo al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.

N. Contestando o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el Consejo Técnico, dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles, analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.

Ñ. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, la Titular de la Escuela Preparatoria "Melchor Ocampo" comunicará por escrito a la C. Rectora y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres)

U.M.S.N.H.

30/03/2025



UNIVERSIDAD MICHOCANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
ESCUELA PREPARATORIA "MELCHOR OCAMPO"

días hábiles los resultados del concurso para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.

- O. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patrones, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.
- P. En caso de declararse desierto el presente concurso se procederá conforme a lo que establece la legislación universitaria vigente.

U.S.N.H.  
26/03/2025  
OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA

Morelia, Michoacán, a 07 de marzo de 2025

*Laura Acosta Urzúa*



Escuela Preparatoria  
"Melchor Ocampo"  
DIRECCIÓN

**DRA. LAURA ALEJANDRINA ACOSTA URZÚA**  
DIRECTORA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO TÉCNICO  
DE LA ESCUELA PREPARATORIA "MELCHOR OCAMPO"